

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1794

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Segundo** Congreso de Empresa Familiar del Agro, que se realizara los días 3 y 4 de diciembre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Basterra.** (7.770-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso de Empresa Familiar del Agro, organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse los días 3 y 4 de diciembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Lucio B. Aspiazu. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo

Buryaile. – Omar C. Félix. – Gladys E. González. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso de Empresa Familiar del Agro, organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, que se realizará los días 3 y 4 de diciembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Luis E. Basterra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.